

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS

“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

**ORIENTACIONES PARA ESTUDIANTES SOBRE LOS**

**EXÁMENES FINALES DE FEBRERO-MARZO 2021**

1. Se ofrecerán dos llamados en modalidad remota en los horarios y días previstos en los cronogramas iniciales, que figuran en la página web institucional (<https://ieslvf-caba.infd.edu.ar/sitio/alumnos/>).
2. La inscripción a exámenes se realizará ingresando al sistema de inscripción online de nuestro instituto (ver <https://ieslvf-caba.infd.edu.ar/sitio/alumnos/>). **Podrán inscribirse hasta 48 horas hábiles antes del examen.**
3. Dentro de las 36 horas previas al examen, lxs estudiantes recibirán por correo electrónico un enlace para acceder a la videoconferencia virtual de cada mesa de examen. En el caso de no recibirlo, se sugiere que se contacten con Bedelía ([bedeliaalumnos2020@gmail.com](mailto:bedeliaalumnos2020@gmail.com)).
4. Es fundamental que al momento de inscribirse a los exámenes, todxs lxs estudiantes **verifiquen que la dirección de correo consignada en el sistema de inscripción online sea la correcta**, porque es la que se tomará para enviarles el enlace.
5. En la fecha y hora indicadas, lxs estudiantes ingresarán a la videoconferencia, donde acreditarán su identidad mostrando su DNI ante la cámara. Se solicita que al acceder consignen su nombre y apellido como usuario de la plataforma de videoconferencias.
6. En el encuentro virtual, lxs estudiantes recibirán las consignas para resolver el escrito (también las pueden recibir mediante el enlace a un formulario de Google o por un archivo vía mail), que deberán completar y enviar en el tiempo pautado por el tribunal.
7. Al término del examen escrito, en horarios que el tribunal asigne, o bien en función de un archivo que será compartido por Drive y que funcionará a modo de PANEL DE LLAMADOS, lxs estudiantes se conectarán a la videoconferencia para rendir el examen oral. Deberán aguardar que el tribunal les dé acceso y volver a acreditar su identidad.
8. De acuerdo con el Plan Excepcional de Continuidad de la Formación en el Contexto de Emergencia Sanitaria, se admitirá la conformación de un tribunal examinador de dos docentes, siempre y cuando se pueda grabar la sesión del examen y/o haya un estudiante veedor, que podrá ser elegido por el estudiante que rinde. En tal caso, lxs estudiantes deberán informar al docente nombre, apellido y dirección de correo electrónico del veedor, para que le envíen el link de acceso a la videoconferencia.
9. En el caso de que lx estudiante tenga algún problema de conectividad durante el examen, lo tendrá que comunicar, por el medio que pueda, al tribunal, con copia a su Directorx de Carrera y a Bedelía.
10. Por motivos de fuerza mayor, la firma de la libreta del estudiante quedará pendiente para cuando el nivel terciario retorne a la presencialidad. Al finalizar el examen, lx docente enviará un mail, vía cuenta BUE, a cada estudiante con su calificación, como resguardo.